

Filosofía, objetivos y políticas para la nueva estructura organizativa de HIC

Autor: HIC
03-08-1997

Filosofía, objetivos y políticas

para la nueva estructura organizativa de HIC[1]

Las políticas modernizadoras de impulso al libre mercado y a la globalización económica no sólo han implicado un alto costo social sino que en su lógica misma de reproducción cancelan derechos alcanzados por los pueblos y cierran los espacios de libertad individual y colectiva que permitían a éstos enfrentar la satisfacción de sus necesidades básicas.

El autoritarismo y el centralismo político, tecnocrático e institucional han sido factores clave de este proceso que ha provocado un distanciamiento creciente entre el proyecto de desarrollo impuesto por sectores minoritarios articulados al poder económico y político y el mundo real en el que se desenvuelven la gran mayoría de habitantes del planeta.

HIC desarrolla su trabajo internacional en este contexto, orientado por objetivos precisos y por una clara política que define su compromiso con los grupos sociales que buscan acceder a un techo o a condiciones más dignas de hábitat.

Ante el mundo plural que nos toca enfrentar y ante las diferentes formas de trabajo y niveles de desarrollo de nuestras redes regionales y principales programas, mantenemos formas organizativas que si bien operan en forma bastante descentralizada, reproducen aún estructuras de decisión formales y poco representativas del trabajo que se realiza.

A casi siete años de haberse revisado la constitución y la estructura organizativa de HIC y a cinco de haberse escrito su política, el intenso crecimiento de nuestra actividad y la agudización de las tendencias apuntadas arriba, obligan a realizar una nueva revisión de nuestros criterios e instancias operativas y de organización interna.

1- Valores y principios

La articulación de instancias y cuerpos que integran la Coalición está basada en una serie de principios, valores y objetivos conocidos y compartidos por sus miembros. La Coalición se propone constituirse como estructura federativa descentralizada, priorizando lo sustantivo sobre la forma y enfatizando autonomía, libertad y flexibilidad sobre burocracia, jerarquías y controles rígidos.

Han sido identificados los siguientes valores y principios compartidos:

i. Los seres humanos, como todas las especies, tiene derecho a un hábitat en la tierra. El derecho humano a un lugar donde vivir es un derecho inalienable.

ii. La tierra es nuestra herencia común. Es un recurso limitado que no puede ser incrementado y no debe estar sujeto a las fuerzas del mercado sino ser utilizado para el bien común. Las sociedades humanas, organizadas como estados nación, deben regular la tierra para el uso adecuado y equitativo de la gente.

iii. Las políticas de modernización, promoción del libre mercado y de la globalización económica están cancelando los espacios que permiten a la gente satisfacer sus necesidades básicas. Queremos proteger y reabrir esos espacios.

iv. El nuevo orden económico internacional está controlado por las transnacionales que ejercen su poder a través de los flujos de información y decisión cada vez más alejados de los intereses concretos de las comunidades que afectan. Deben desarrollarse urgentemente estrategias territoriales acordes con los lugares y culturas particulares.

v. El lugar para vivir es una necesidad tan básica como el vestido y el sustento. La carencia de cualquiera de ellos o su satisfacción precaria privan a los seres humanos de una vida digna y en paz. La salud física y psicológica e incluso la vida misma dependen de la posibilidad de las familias y de las personas de usar y disfrutar un lugar seguro donde vivir.

vi. Los sistemas de gestión de los asentamientos humanos están en crisis y necesitamos nuevos modelos basados en la democracia participativa.

2- Principios de operación

Los siguientes principios deben orientar la operación de la Coalición:

- i. Los temas de trabajo de la Coalición deben provenir de las comunidades pobres y personas en desventaja y ser llevados a la acción y al intercambio mutuo de información.
- ii. La Coalición debe operar con flexibilidad para dar cabida a las iniciativas locales; debe promover relaciones horizontales; debe reconocer los esfuerzos pequeños y promover una actitud modesta, permitiendo a todos sentirse parte del conjunto.
- iii. La Coalición debe construir una estructura que sea participativa, representativa, democrática y capaz de rendir cuentas.
- iv. La Coalición no condona los comportamientos sexistas o racistas. Debe procurar un radio de 60:40 en cuanto a género en todos sus grupos.
- v. La Coalición promueve el principio de transparencia en todas sus operaciones; la estructura y las operaciones de los diversos cuerpos que forman la Coalición debe hacerse conocer y estar disponible para todos en la Coalición.
- vi. Promovemos el principio de solidaridad en torno a estos valores en las diferentes instancias de la Coalición. Para hacerlo debemos promover intensamente la actitud de solidaridad más que el individualismo entre las personas de la Coalición.

3- Política externa

En su papel como voz ante entidades externas, HIC promueve entre otras las siguientes políticas:

- i. Los gobiernos deben reconocer que sus medidas para proveer vivienda adecuada para todos han sido incompletas y poco exitosas.

ii. Los gobiernos deben reconocer que la población, a través de diferentes expresiones de la sociedad civil, ha tenido mucho más impacto en la

solución de los problemas de asentamientos humanos y vivienda a través de formas espontáneas e informales de producción y mejoramiento de las condiciones de vida de las viviendas y las ciudades.

iii. Los gobiernos deben reconocer la actual crisis ambiental y del hábitat y declarar un estado de emergencia a ser confrontado en conjunción con los actores principales.

iv. Las expresiones de la sociedad civil deben ser reconocidas como contribuciones al diálogo y la negociación en todos los niveles de decisión que afectan el desarrollo de la vivienda y el hábitat. El sector vivienda debe ser plenamente democratizado, teniendo a las organizaciones de la sociedad civil como contrapartes plenas en el diálogo.

v. Debe ser reconocido que las medidas de ajuste y las políticas de modernización y privatización, que constituyen los primeros pasos de la estrategia de globalización económica, en lugar de abrir condiciones que garanticen el acceso al suelo y a la vivienda adecuada para todos, están incrementando el costo de la producción y cerrando espacios a las iniciativas de la gente, creando en consecuencia la crisis de vivienda y forzando a más gente a recurrir a las llamadas "opciones ilegales" para satisfacer sus necesidades de vivienda.

4- Filosofía organizativa

La estructura de HIC debe conformarse en base a un modelo organizativo:

- democrático y participativo
- que se conduce de abajo a arriba
- descentralizado
- guiado por principios y objetivos compartidos
- que opera en base a iniciativas surgidas desde abajo, apoyadas por instancias de servicio y articulación
- que tiende a construir organigramas simples y horizontales

- que basa su eficacia realizativa en un mínimo de reglas, normas y procedimientos y en altos niveles de motivación, compromiso y creatividad
- que tiende a generar estructuras y procedimientos flexibles
- que se basa en la confianza y promueve la presentación de cuentas y la evaluación en base a impactos y resultados concretos
- que orienta la diversidad de iniciativas, expresiones y actividades poniendo en común principios, estrategias y metas
- que administra la complejidad para ganar en eficacia realizativa
- que actúa aceptando la pluralidad y la heterogeneidad
- que tiende a promover iniciativas orgánicamente a partir de las realidades

5- Objetivos organizacionales

Tres elementos fundamentales para la revisión de la estructura de HIC son los siguientes:

- descentralización
- construcción de una estructura federativa
- profundización de espacios de libertad personal y colectiva

Se proponen los siguientes objetivos basados en esos elementos:

- a) Lograr una profunda descentralización de las iniciativas, administración y dirección de HIC.
- b) Construir, en consecuencia, una nueva estructura federativa que priorice la sustancia sobre la forma (...).
- c) Fundar los vínculos estructurales del grupo de instancias que forman la Coalición en torno a principios, objetivos, estrategias y políticas conocidos y compartidos ampliamente por sus miembros.
- d) Establecer mecanismos de coordinación operativa entre la dirección y los cuerpos de apoyo, programas permanentes, proyectos e iniciativas

de los miembros para garantizar unidad de acción y fortalecimiento mutuo.

e) Establecer un conjunto mínimo de lineamientos sencillos y precisos que garanticen equidad en nuestras relaciones internas, aseguren el rendimiento de cuentas, eviten conflictos, fomenten la solidaridad interna y fortalezcan nuestra eficiencia y eficacia.

[1] Texto elaborado en base a la traducción parcial y libre del documento "The philosophy, objectives and policies for the new HIC organizational structure" (Febrero 1997), incluyendo extractos de textos anteriores en español.